



Acto de presentación. / SUR

Editan una guía para orientar al ciudadano en sus relaciones financieras

EFE MÁLAGA

Dos universidades y Unicaja han editado una 'Guía Financiera Básica', con el objetivo de orientar a los ciudadanos en sus relaciones con las entidades financieras y facilitar la toma de decisiones sobre los diferentes productos y servicios ofertados por el sector.

El manual, que tiene una tirada inicial de 5.000 ejemplares, ofrece información «sistemática y práctica» en forma de pregunta-respuesta para personas que se acercan por primera vez a la economía y para las que pretenden profundizar más en la misma.

Editado conjuntamente entre Unicaja, la Universidad de Málaga (UMA) y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el libro consta de tres partes: conceptos «relevantes» mediante una exposición sistemática, cuestiones específicas para los usuarios y un glosario de términos.

Visión global

En el primero de ellos, «se arranca de una visión global en la toma de decisiones», según afirmó ayer en una rueda de prensa en Málaga el director de la secretaría técnica de Unicaja, José Manuel Domínguez, quien añadió que también se incluye una explicación sobre la estructura del sistema financiero español.

Por su parte, el glosario de términos expone conceptos muy variados como balance, avalista, renta fija o inflación, del que Domínguez asegura que algunos estudios establecen que «el 70% de la población desconoce su significado».

Unicaja, la UMA y la UNIA intentan con este libro «estimular a manejarse y a desenvolverse en el mundo financiero» al ciudadano de a pie, que de este modo podrá aumentar, a juicio de la entidad económica y de las universidades, «el grado de autonomía» de las personas en este sentido.

El recorte de producción de la OPEP impulsa al alza el precio del crudo

La Agencia Internacional de Energía baja su previsión para la demanda mundial de petróleo para 2008 y 2009

El barril de Brent sobrepasa en Londres los cien dólares

A.F.P. COLPISA, VIENA

Los precios del petróleo volvieron a subir ayer por encima de los 100 dólares el barril tras la sorprendente decisión de la OPEP de recortar su producción real de petróleo a través de un estricto cumplimiento de la cuota oficial.

Tras una reunión maratónica que se desarrolló durante la madrugada de ayer —su inicio se pospuso a causa del Ramadán, el mes de ayuno musulmán— la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) anunció que mantendrá la cuota oficial acordada en septiembre de 2007, que se eleva a 28,8 millones de barriles diarios, pues los precios descendieron por debajo de los 100 dólares el barril por primera vez en cinco meses. Esa cuantía no incluye a Irak, exento de cuotas, ni a Indonesia, que anunció su retirada oficial del cartel petrolero.

«Los países miembros se comprometieron a cumplir estrictamente» las cuotas oficiales, aseguró la OPEP. «Creo que si hacen sus propios cálculos, es un recorte de 520.000 barriles por día de la producción» real, dijo el presidente de la OPEP, el ministro argentino de Energía Chakib Jellil, al finalizar la reunión.

Sobreproducción

«Estamos sacando la sobreproducción del mercado», indicó satisfecho el ministro de Energía venezolano, Rafael Ramírez, tras siete horas de discusiones con sus colegas de la OPEP. El recorte posiblemente disguste a los consumidores, que esperaban el mantenimiento de la apertura de grifos. El secretario de Energía estadounidense, Samuel Bodman, pidió el martes a los productores mantener una buena oferta en el mercado petrolero.

«Estados Unidos puede dar órdenes a sus compañías, pero no a la OPEP», dijo el secretario general de la OPEP, Abdalá el Badri.

El recorte aumentó de inmediato los precios, que habían caído por debajo de los 100 dólares



CAÍDA. Llenar el tanque es más barato que hace una semana. / SUR

por barril el martes, pero la subida fue inicialmente moderada. El barril de crudo de Brent del mar del Norte para entrega en octubre arrancó la sesión en el mercado de Londres a 101,17 dólares, con alza de 83 centavos con relación al cierre del martes. El Brent había caído hasta 98,89 dólares el miércoles, antes de la decisión de la OPEP. En Nueva York el crudo

ligero Texas para entrega en octubre, ganó 87 centavos y se negociaba a 104,13 dólares el barril.

Ayer, la Agencia Internacional de Energía (AIE) bajó su previsión de demanda mundial de petróleo para 2008 y 2009 y constató por otro lado el descenso de la oferta en agosto, en su informe mensual previo a la decisión de recorte de la OPEP.

Combustibles más baratos

EFE MADRID

El precio después de impuestos en España de la gasolina de 95 octanos y del gasóleo de automoción han caído un 0,75 y un 0,66% respectivamente desde la semana pasada, cuando registraron nuevas subidas tras un mes de agosto marcado por

los descensos. Según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE) difundidos ayer, el litro de gasolina 95 se vendía el pasado lunes a 1,185 euros y el gasóleo a 1,192 euros, frente a los 1,194 euros y 1,200 euros que costaban el 1 de septiembre.

En el último mes, del 4 de agosto al 8 de septiembre, el precio de la gasolina ha caído un 3,24%, mientras que en el caso del gasóleo el descenso es del 6,83%.

MODO DE PAGO

Las tarjetas representan el 54%

Las tarjetas representan ya el 54% del volumen de pago en todo el mundo y son el medio de pago que crece más rápido después del efectivo. Además, entre 2001 y 2006, las transacciones con este sistema han experimentado un incremento anual del 16% a nivel mundial y de un 11% en Europa. / EUROPA PRESS

CIRSA

Aumenta sus beneficios un 22%

La empresa de juego Cirsa ha obtenido un beneficio bruto de explotación (Ebitda) de 96 millones de euros hasta junio, un 22% más que en el primer semestre de 2007. Mientras, las ventas llegaron a los 862 millones y el Ebitda ha alcanzado el 59% del total conseguido en todo el ejercicio anterior. / EUROPA PRESS

NEUROPHARMA

Cambia su nombre por Noscira

Neuropharma, la filial neurológica del grupo Zeltia, ha cambiado su nombre a Noscira de cara a contar con una denominación social con proyección internacional para su futura salida a bolsa, objetivo que mantiene y que no prevé acometer hasta que no haya una situación favorable en los mercados. / EUROPA PRESS

TELEFONÍA MÓVIL

Supera los 51 millones de líneas

La telefonía móvil ha alcanzado los 51,2 millones de líneas en julio, lo que representa un crecimiento del 5,8% respecto al mismo periodo del año anterior y supone una penetración del 110,3%. Sin tener en cuenta las líneas asociadas a máquinas (M2M), el parque ha sumado 253.014 líneas móviles durante el séptimo mes del año, hasta un total de 49,86 millones. / E. PRESS

EL MINISTERIO DE FOMENTO INFORMA

INCIDENCIAS AL TRÁFICO EN LA SALIDA POR LA AVDA. BLAS INFANTE HACIA LA A-7 SENTIDO ALGECIRAS

Con motivo de las obras de remodelación de los carriles de Alameda y Sierra, 115, se procederá a cerrar a tráfico hacia A-7 desde Avda. Blas Infante desde las 22:00 h del jueves 11 de septiembre a las 05:00 h del viernes 12 de septiembre de 2008. El cierre de la vía afectará a los vehículos que circulen por la zona de Avda. Blas Infante y carril de Sierra. Se recomienda a los conductores que circulan por el carril de Avda. Blas Infante que se desvíen a la zona de Avda. Blas Infante y carril de Sierra.

Se recomienda a los conductores que circulan por la zona de Avda. Blas Infante y carril de Sierra que se desvíen a la zona de Avda. Blas Infante y carril de Sierra.



¡SIGUE POR LAS MUESTRAS!



Ayuntamiento de Málaga

Área de Cultura

REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES

Se encuentra a expensas en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2008, en relación con la propuesta de aprobación inicial de la modificación de los apartados "I" y "II" del artículo 3 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Los interesados, en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, todo ello en virtud de lo establecido en el Art. 45 de la Ley 7/1987 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.